



CIENCIAS,
LETRAS,
ARTES
É INTERESES GENERALES.

Toda la correspondencia se dirigirá expresamente al Administrador de la REVISTA DEL TURIA, Teruel.

No se devuelven los originales.

La REVISTA se ocupará de todos los libros y demás publicaciones científicas y literarias que se remitan á la Direccion.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Véanse los precios de suscripcion en la cubierta.

La venta del acreditado *Elixir de anís*, aguardiente DESTILADO DIRECTAMENTE DEL VINO sin mezcla ninguna de otros alcoholes de industria y que se había suspendido por el excesivo precio del vino viejo, ha vuelto á establecerse en la calle de San Juan -71- Farmacia. 10 reales botella de 1 litro.

SUMARIO.

Crónica, por Ricardito.
Cosas de mi país, por D. Salvador Gisbert.
Contra el vicio de pedir... por D. Eladio Albéniz.
Congreso Jurídico Español, por D. Mariano Ripollés Baranda.

Los Alcoholes, por G P.

Diálogo de Sócrates y Glaucón.

Cuestiones literarias, por D. Martín Piñango.

Tres edades del hombre, por D. Miguel Nicandro Guerrero.

Miscelánea.— *Anuncios*, en la cubierta.

CRÓNICA.

El ciclón de la madrugada del día 9 ha sido el fenómeno mas notable de la quincena. Un viento huracanado puso en alarma á los habitantes de la capital cuyas estrechas calles se

convirtieron, instantaneamente, en largos cañones de órgano sonando con la solemnidad aterradora que precede á las trémendas convulsiones geológicas.

Todos ó casi todos estábamos en la cama, y aunque el lance se presentaba sério y las trepidaciones de puertas y ventanas nos hicieron pensar en las tristísimas consecuencias de los terremotos de Andalucía y el ciclón de Madrid, hay que confesar que la gente tuvo serenidad y dió la media vuelta, quedándose dormida. Mas tarde nos enteramos de que el viento había destejado parte de algunos edificios, tronchado bastantes postes telegráficos y desgarrado muchos árboles. Si el ciclón hubiera retardado su paso dos ó tres horas, indudablemente, hubiéramos tenido que lamentar algunas desgracias personales porque hubiera encontrado por las calles ciudadanos y ciudadanas sin un cuarto que, de fijo, es la gente más ligera que se conoce.

Por si se repitiera, bueno será que nos encomendemos á San Emigdio, que desde hace más de un siglo es aquí el abogado de más reputación contra los terremotos y huracanes.

Días antes también se habló mucho de la galerna que ahogó las esperanzas de muchos maestros opositores, que pensando obtener escuela solo se llevaron el *aprobado*. Acostumbrados estamos á las maliciosas murmuraciones que generalmente siguen á la calificación de los tribunales, y conveniente sería evitarlas en lo posible aunque es difícil, porque ya es muy viejo y muy verdadero lo del *multi sunt vocati, pauci, vero, electi*.

Ahora vendrá otra galerna para las maestras deshauciadas. Y esta

podrá ser de funestísimas consecuencias para alguna de ellas, (muy guapa), á quien cierto maestro se ha ofrecido en matrimonio si obtiene escuela en el mismo pueblo en que él la ha obtenido hace pocos días.

Me parece que sería muy conveniente y de gran trascendencia moral para la enseñanza, que este intento no cayera en saco roto para los opositores de ambos sexos, ni para la ley que, en igualdad de circunstancias, debiera proteger el servicio por parejas

Nuestro ilustrado colaborador, D. Domingo Gascón, corresponsal en Madrid de *La Derecha*, de Zaragoza, ha prestado declaración en el juzgado de San Pablo de dicha capital en causa que contra él se instruye con motivo de la carta correspondiente al 25 del mes anterior.

Su director Sr. Jimeno Vizarra ha prestado la fianza correspondiente, por haberse dictado auto de prisión contra el Sr. Gascón, que ha quedado en libertad, sujeto á las resultas del proceso, del que deseamos le absuelvan los tribunales.

Ha sido nombrado jefe de la sección de contribuciones de la Sucursal del Banco de España que deberá establecerse en esta capital á principios del año próximo, don Agustín María Gil y Calvo.

Dice *El Maestrazgo Liberal* y es cierto:

«La cárcel de Teruel reúne tan pésimas condiciones de seguridad, como casi todas las demás de España.

Pues bien; á pesar de esta circunstancia existen allí individuos condenados á pena capital, y no pocos á diez y ocho y veinte años de presidio.

Hay rematados que siguen en aquella carcel á *los dos años* de haber sido condenados.

Como quiera que el Director y demás empleados de aquel establecimiento, tienen que estar siempre con el alma en un hilo, para evitar la responsabilidad que indudablemente se les exigiría en el caso de que tuviera lugar una fuga, llamamos la atención del siempre celoso Director general del ramo acerca de este hecho, verdaderamente escandaloso, á fin de que se sirva adoptar las medidas oportunas para que los rematados que existen en la carcel de Teruel, sean conducidos inmediatamente á los penales en que deban extinguir sus respectivas condenas.»

Publicamos en otro lugar la notable ponencia que sobre el *Consejo de familia* ha presentado al Congreso Jurídico, nuestro distinguido amigo y paisano el docto catedrático de la universidad de Zaragoza, D. Mariano Ripollés. El Congreso oyó con suma atención y gusto la elocuente palabra de nuestro amigo defendiendo aquella institución, que tiene más precedentes y ha alcanzado mayor desarrollo que en ninguna otra, en la legislación aragonesa.

En algunos periódicos regionales hemos leído quejas de algunos médicos cuyos nombres no aparecen en la propuesta de recompensas acordada por la Diputación, en su última reunión semestral. Fun-

dan sus quejas en que otros médicos y farmacéuticos que como ellos tampoco han sido propuestos por los respectivos ayuntamientos, juntas de sanidad, etc., están incluidos en el acuerdo, no obstante haber prestado sus servicios en la misma localidad y en las mismas circunstancias.

Estas anomalías se explican teniendo en cuenta que la Diputación acordó recompensar teniendo á la vista las propuestas de las corporaciones y *las de la prensa médica* de la provincia, y si ésta no ha podido ó no ha debido incluirlos á todos, he aquí las diferencias notadas por el inspirador de la queja publicada en nuestro apreciable colega *El Eco del Guadalupe*.

Después de todo, quien reuna condiciones para optar á recompensas por sus extraordinarios servicios durante la última epidemia colérica, puede conseguirlas aprovechando el plazo de un mes concedido por la Diputación, á tenor de lo dispuesto en la circular publicada recientemente en el *Boletín oficial*.

Conforme con las noticias consignadas en nuestro último número, ha sido elegido lectoral de la catedral de Madrid el Ilmo señor D. Joaquín Torres Asensio, honra de este Seminario Conciliar y una de las primeras ilustraciones del clero español.

Los comandantes de los puestos de la guardia civil y los capaces de cultivos son los encargados de hacer el recuento de los pinos que se cortan en los montes del comun, como resultado de apro-

vechamientos forestales y de denunciar cualquiera extralimitación que se cometa por los rematantes ú otros interesados en el daño. Es cuanto podemos decir á algunos vecinos de Manzanera que nos consultan el caso.

El sorteo de los soldados correspondientes á esta zona, tuvo lugar el día 12 sin ocurrir ningún incidente. Empezó á las siete de la mañana y terminó á las ocho de la noche. Los que quieran redimir el servicio ordinario de guarnición en los cuerpos armados, deben tener presente que solo se les concede por la ley un plazo de dos meses contados desde el día en que se verificó el sorteo, haciéndose todas las redenciones por 1 500 pesetas como si hubiera de prestarse el servicio en la Península. Cuando por cualquier circunstancia no llegase á tener efecto la redención, se devolverá al interesado la cantidad entregada con tal objeto. También se devolverá al cumplir dos años, contados desde la entrada del interesado en Caja, si en ese tiempo no le ha correspondido estar en servicio activo en los cuerpos armados.

Para el día 17 está señalada la vista en juicio oral de la causa instruida contra nuestro amigo y compañero en la prensa, D. Pedro Arnalte, por supuestas injurias á la autoridad, en la persona del exgobernador Sr. Socías.

Tantas veces se ha señalado y no se ha visto, y tales cosas tenemos oídas de este proceso que, de veras, tenemos deseos de conocer el fallo del tribunal. Como se trata de un compañero en el pe-

riodismo, no hay para que decir cuanto celebraríamos que fuera absoluto.

Las iniciales Q. B. S. M. que por lo regular preceden á la firma de algunas cartas, no siempre significan *que besa sus manos*, como de costumbre se cree:

Pruebas al canto:

Al pié de las cartas de un ministro, quieren decir: *que buen sueldo mama.*

En las cartas de ciertos politiqueros que nosotros conocemos: *que buscan solo metálico.*

En la de una solterona: *que brama sin marido.*

En las de un borracho: *que bebe sin medida.*

En las de cierto escritor: *que brilla sin mérito.*

En las de un candidato á la presidencia: *que bien sabe mentir.*

En las de una muchacha bonita y de carácter alegre: *que busca su mitad.*

En las de un médico *que bien sabe matar.*

Los Gobiernos ateos pueden aprender (y aún muchos que se llaman católicos) en la siguiente proclama, dada por el presidente de la gran República americana:

«El pueblo de los Estados Unidos ha tenido por costumbre, desde hace largo tiempo, dedicar un día fijado por el jefe del Poder ejecutivo á dar gracias á Dios por su bondad y sus mercedes, é invocar la continuación de su gracia y sus auxilios.

«En observancia de esta costumbre, yo, Grover Cleveland, presidente de los Estados Unidos, por la presente designo y dedico especialmente el jueves, 25 de Noviembre, para que se guarde y observe como día de acción de gracias y de oración.

«Suspenda el pueblo en ese día sus habituales ocupaciones y congréguense en los recintos sagrados donde ordinariamente se reúne, para dar gracias al Regulador del universo por el goce continuado de las ventajas de un Gobierno libre, por la renovación de la prosperidad comercial en todo el país, por la recompensa que ha otorgado al trabajo de los que cultivan la tierra y

por nuestros progresos en todo lo que contribuye al engrandecimiento de una nación.

«Y á la vez que contemplamos el infinito poder de Dios en los terremotos, inundaciones y tempestades, elevan á Él sus agradecidos corazones los que se han visto protegidos por la misericordia divina, y conviertan su gratitud en simpatía y afecto hacia los que han sufrido con esas calamidades.

«Y no olvidemos á los pobres y necesitados, haciendo más aceptables al Señor nuestras oraciones con la distribución de la caridad — *Grover Creveland*.

Varios vecinos de la Puebla de Valverde han presentado en la Audiencia de lo criminal y en el Gobierno civil una denuncia contra el Ayuntamiento de dicho pueblo, por algunas *irregularidades* que ascienden próximamente á 12.000 pesetas.

La REVISTA DEL TURIA, felicita á sus suscritores con motivo de las próximas Pascuas, deseándoles que no les falte la alegría en el hogar ni el capón en el asador. En estos tiempos es costumbre que todo aquel que felicita lo hace por la propina que espera recibir, cuanto mayor mejor, porque las necesidades son muchas y las entradas son pocas. La REVISTA no pide aguinaldo á sus abonados sinó el importe de la suscripción, porque sus necesidades materiales son muchas, las entradas pocas y hay señores que deben cerca de dos años, no obstante haberles echado el quien vive! dos ó tres veces.

Conque no hagamos el bobo y á pagar los que deban, porque sinó les *echará la zambomba*.

RICARDITO.

COSAS DE MI PAÍS.

EL FIN DEL MUNDO.

I.

HACE mucho corrió la noticia por mi tierra que venía el fin del mundo.

Algunos periódicos de Madrid y de provincias, haciéndose eco de varias profecías dichas por no sé que profetas y sabios, habían dado pie á tan extraordinaria noticia, y el ciego *Godoy* de Huesa, vendía varios papeles y romances, que en prosa y verso anunciaban también tan tremenda catástrofe. Varias comadres y beatas, ayudaron en mi pueblo á estender y propagar tan estupenda nueva, predicando y haciendo actos de penitencia y preparación para la muerte universal; siendo tanto el pavor y miedo que se apoderó de ciertas gentes al anuncio del terrible día, que hubo muchos hombres que confesaron y comulgaron fuera del cumplimiento parroquial, cosa que no habían hecho en su vida y aun algunos de ellos había que no cumplían con aquel precepto hacía una porción de años.

Pero en donde encontró más creyentes la voz del juicio final, fué entre el sexo femenino.

¡Oh! Con cuanto afán buscaron las mugeres en aquellos días, velas benditas para alumbrarse en las tinieblas anunciadas como precursoras de la disolución terrestre, escapularios, medallas, reliquias y agua bendita para rociarse y rociar las habitaciones en aquel terrible momento!

Fué tanta la agua bendita que se sustrajo aquellos días de la pila de la Iglesia, que al fin el sacristán se quejó y con razón del abuso, pues hubo día de ellos que él, su muger y sus tres hijos, no dieron abasto para llenarla.

Parece que había gentes, que regaban, bebían y guisaban con aquella agua.

¡Así iban en aquel tiempo las cosas en mi lugar!

II.

Una de las mugeres que más crédito dió desde el primer día á la llegada del juicio final, y que más estendió y propagaba la fatídica noticia, fué sin duda la vieja zapatera que auguraba habersele aparecido Jesús Nazareno en el alto de San Jorge, y que le había mandado pre-

venirse para el fatal momento, así como que predicara y exhortara á penitencia y enmienda á los demás vecinos del pueblo, cosa que hacía á las mil maravillas entre sus convecinas y parientas á quienes avisaba por favor, y de las cuales era creída y ayudada en predicar penitencia y perdón universal.

Los jóvenes en aquellos tiempos estábamos completamente aburridos; no había bailes ni diversiones de ningún género, las mozas no querían relaciones amorosas que no habían ya de realizarse; el café había sido cerrado por falta de concurrencia y la conversión de la cafetera, y solamente el *Joaquín* y su compañero *Miguel-rana* eran los que frecuentaban entonces la taberna, con gran escándalo de las demás gentes del pueblo.

Pero ellos no hacían caso de las exhortaciones y penitencias de los demás, y hacían bien. Habían hecho la resolución de morir alegres y seguían firmes en su propósito de emborracharse diariamente dispuestos á llegar al fin del mundo bien bebidos y en los dulces sueños y bajo el amparo del dios Baco. ¡Oh! ¡jamas se me olvidarán aquellas cómicas escenas! Cuando todas las tardes llenos de mosto salían por las calles dando tras piés y grandes voces diciendo: ¡Muchachas! ¡prepararse que viene la fin del mundo! ¡que se remeje el suelo! y otras cosas por el estilo, hijas de su estado y del buen humor que gozaban y que nos hacían reír tanto á los jóvenes, lo que escandalizaban á las mugeres y demás gentes timoratas y las cosas que aquellas hacían en desagravio de sus pecados y las reprensiones que les echaban y la manera con que ellos las recibían.

Eran cosas para morir de risa y necesario el verlas para creerlas y divertirse.

S. GISBERT.

(Se continuará.)

CONTRA EL VICIO DE PEDIR. . .

*Carta que don Juan Saldaña
escribe á su hijo Sotero,
estudiante sandunguero
en la capital de España.*

¡Esto ya es espeluznante

y no se puede sufrir!

¿Te parece á tí, tunante,
que es igual dar que pedir?

¿Te parece que el dinero
lo tengo yo aquí á montones,
para que tú, majadero,
me hagas esas peticiones?

Que te envíe prontamente
treinta duros, hoy me dices,
para una capa decente.

¿Yo enviarte? ¡Las narices!

Que hace frío. Sí lo hará,
pero toca otro resorte.

Que es un clima que ya ya
ese clima de la corte.

Que te vas á helar ¿de veras?

Que vas enfermo á caer...

pues mira que, aunque te mueras,
bien poco se iba á perder.

¿Y el abrigo que has llevado
cuando de casa has salido?

¿O es que ya lo has empeñado
ó tal vez que lo has vendido?

Nada de extraño tuviera
en tí, que en cierta ocasión
vendiste una muda entera
para comprar salchichón.

En tí, que el año primero
que á Madrid fuiste á estudiar,
empeñaste hasta el sombrero
para jugar al billar.

En tí... pero es desvarío
dar aquí tu historia á luz.

¡Yo el dinero no te envío
aunque te pongas en cruz!

¡Treinta duros, bribonazo,
y quieres que no me irrite?

¡Pues, hombre, vaya un *sablazo*
para que yo no esté al quitel!

Treinta, después de los doce
que para libros te dí.

¿No te acuerdas? Se conoce
que no te duelen á tí.

Y te dí ocho para el viaje,
quince para la patrona,
y diez y seis para un traje,
y once para tu persona.

Y en el mes, y no cabal,
que en Madrid llevas, zamarro,
me has pedido un dineral
como quien pide un cigarro.

Para botica tres veces,
seis para una suscripción....
ya se que son *pequeñeces*,
pero al fin dinero son.

Y para cortarte el pelo,
para libros nuevamente
para comprar un pañuelo
como el que compró Vicente.

Y para tomar café,
para comprar Revalenta,
y para... yo no se que,
porque he perdido la cuenta.

Algunos dirán en coro,
al verte pedir así,
que si tengo yo un tesoro
nada más que para tí.

No hay semejante carnero:
pero en fin, aunque lo hubiera.
Si te hace falta dinero
busca á doña Baldomera.

A mí no me vengas más
con llantos ni con suspiros;
de mí nada sacarás
aunque me den cuatro tiros.

Me haré el sordo á cuanto digas,
porque esto ya al cielo clama.
¡Si tienes frío, te abrigas
con la manta de la cama!

ELADIO ALBÉNIZ.

CONGRESO JURÍDICO ESPAÑOL.

TEMA QUINTO

El Consejo de familia, como forma de consagrar la independencia de la familia. Actos á que debe extenderse su jurisdicción. Su organización en cada caso.

«Trata el tema 5.º del Consejo de familia como la forma de consagrar la independencia de la familia misma, y por consiguiente, pide que se examine si ha de reducirse su concepto al de una institución supletoria con atribuciones limitadas, para subsanar, por ejemplo, la falta de consentimiento paterno, ó nombrar tutor, como sucede hoy en Francia y en Castilla: ó si por el contrario, deberá extenderse su jurisdicción á mucho más y ofrecer el caracter de una institución adjetiva de aplicación general, que consagre la independencia y el *self government* de la familia como en realidad viene á ser por costumbre en algunas provincias. En todo caso, hay que decir si ha de ser un mero cuerpo consultivo, ó si convendrá, por el contrario, que tenga facultades ejecutivas, cuáles deberán ser estas, etc., y, por último, reclama dictamen sobre si habrá de constituirse necesariamente con arreglo á una pauta uniforme preestablecida por el le-

gislador, ó no; y en su caso, sobre la mejor manera de organizarle, ya teniendo en cuenta lo que la familia es en sí, los lazos de amor y de respeto que puede mediar entre los parientes, ya tomando nota de las atribuciones que le hubieren de ser concedidas.»

(Circular de la Comisión organizadora del
Congreso Jurídico Español.)

I.

Sufre el Derecho, como otras varias ramas de la ciencia y como las mismas instituciones fundamentales de los Estados, el influjo de ese batallar constante de las inteligencias y de los pueblos hacia su perfeccionamiento, removiendo teorías, planteando problemas y discutiendo fórmulas para perseguir ideales ó proyectar novaciones en los viejos organismos sociales, afectando al orden moral y al orden material en todos los aspectos de la vida.

Concentrada ésta, por modo indudable, en el derecho, que, si es reflejo de la historia, contiene además las soluciones á que aspira la humanidad en esa lucha por el progreso, no es cosa extraña que las instituciones jurídicas sean tarea preferente de los estudios y campo obligado de ensayos y observaciones.

En la jurisdicción de este linaje de asuntos se halla comprendido el tema objeto del presente dictamen, que si en su exposición y conclusiones ofrece imponentes dificultades, acrecen, por modo extraordinario, ante la ausencia de todo valer científico en quien por deber, que entendió inexcusable, lo presenta confiado á la benevolencia del Congreso Jurídico Español.

Se trata en definitiva, de proponer soluciones las más expansivas y armónicas, relacionadas con el principio que informa la existencia y progresivo desarrollo del consejo de familia, y por tanto, la Ponencia entiende acertado admitir, robustecida en lo posible, una institución, con cierta vida propia, en el organismo usual del derecho moderno.

Cuando tantas reformas solicitan la atención de los legisladores y de los pueblos, agitando el campo de la ciencia, posible es que los espíritus refractarios á toda idea nueva se sientan disgustados de tanto atrevimiento y como molestado

por tan pretenciosa solicitud; pero ni la idea es moderna, ni es exótica en la patria de Recaredo, de Jaime el Conquistador y de Alfonso el Sabio.

Se conoce en la historia legal española, y es á la hora de ahora, una realidad eminentemente práctica en el pueblo que poseyó, de antiguo, un gran sentido jurídico, tal como lo quieren al presente, en las relaciones políticas y de gobierno, ciertos espíritus observadores y juiciosos.

Y tan elevado concepto merece, en esas comarcas españolas, la intervención de tal organismo en la vida del derecho privado, que bien puede afirmarse, sin reproche del classicismo científico, que se halla elevado á la categoría de una institución, que debe ocupar lugar preferente en el derecho sustantivo fundamental de los modernos Códigos civiles. Hasta esas alturas levanta sus vuelos, en las elevadas montañas pirenaicas aragonesas, la institución del Consejo de familia, y, al porvenir del derecho positivo está reservado demostrar si es pretenciosa y quimérica la aspiración de pedir plaza, en los Códigos, para una institución semejante, sostenida en el pueblo que supo reconquistar y conservar en la Edad Media la perdida nacionalidad española, y del cual decía el rey católico D. Fernando, «que era necesaria tanta habilidad para desconcertarle, como para concertar á Castilla.»

Ese será el ejemplar que ha de servirnos de modelo, pero reformado y ampliado, según las exigencias del derecho natural.

Proponemos un Consejo de familia con sus propios é indispensables atributos, para que viva robusto y con autoridad en el juego armónico de las instituciones civiles de los pueblos modernos, extendiendo su competencia y su jurisdicción á los asuntos, y hasta los límites, que las prerrogativas del Estado y los intereses de la familia consientan.

Ahora bien: cuando aquí se reclama para la familia, y en su nombre para el Consejo, cierta vida jurídica expansiva, no es para resucitar el Estado familiar antiguo, como una entidad suprema de derecho en todos los órdenes de la vida humana, sino para que, dentro de su condicionalidad y dependencia, pueda cumplir la familia todos sus fines con sujeción á las reglas generales determinadas por el Estado político, sin menosca-

bo de las atribuciones de este poder, y hasta como delegación de su autoridad, ya que no se admitiría como reintegro de antiguos derechos.

No se trata de renovar las exageraciones de las escuelas individualistas y constituir una multitud de organismos autónomos, en el orden civil, sino de ampliar la personalidad actual de la familia, revistiéndola de iniciativas necesarias para la integridad racional del hogar doméstico, y para que los padres, y los hijos, y los parientes próximos, realicen mejor el derecho, aliviando de paso al Estado social y político de cuidados y deberes ajenos á su tutela y jurisdicción, mientras reviven y se fortifican los vínculos del parentesco, necesarios para conseguir fuertes organismos familiares, convenientes á la nación y al bien general.

Hé aquí, en la portada, la síntesis del pensamiento que vamos á exponer en este dictámen; y cómo el Consejo de familia, así entendido, se defiende por sus precedentes histórico-legales, por exigencias del derecho científico y por consideraciones de analogía y de sana crítica, expondremos en los oportunos párrafos algunas ideas y apreciaciones, ajustadas, en lo posible, á este plan de exposición, que terminará con un resumen en conclusiones.

II.

Los estudios históricos han aportado al Derecho, recientemente, precioso caudal de ignorados orígenes sobre varias instituciones que los pueblos primitivos conocieron y desarrollaron, si bien con la natural dureza de una incipiente civilización. Así ha podido apreciarse como las legislaciones de indios, persas, griegos, celtas, latinos y germanos, contenían organismos sociales y políticos que la ciencia moderna intenta aprovechar. En lo que respecta á la familia, tal como la concibe la Filosofía y se confirma por la Historia, sobre ser la primera agrupación donde se realiza el Derecho en su aspecto natural de relación, obsérvanse los caracteres de un verdadero Estado, con sus fines comunes, con su organización política y religiosa y con sus formas de administrar justicia. Todavía en algunos pueblos indios, y en algunos países eslavos del Mediodía, se conserva en nuestros días ese estado familiar.

La familia romana de las edades pri-

meras, estudiada en sus textos, desnudos de la fantasía de la fábula, aparece organizada con los atributos de una soberanía completa en sus variados caracteres; y como ésta se componía del *pater familias*, de la mujer y de sus naturales descendientes, de los esclavos, de los libertos, de los clientes, con sus familias y sus patrimonios y adquisiciones, la reciprocidad natural de derechos y obligaciones, y el diario choque de personas é intereses, complicaba aquel organismo y ensanchaba su esfera de acción al compás de las relaciones de derecho, y se creó la *gens*, agrupación familiar en su mayor grado de desarrollo, personalidad jurídica extensa, con reglas consuetudinarias para fórmula y como Código la absorbente autoridad del jefe que definía el derecho y cuyas decisiones obligaban á todos los miembros de la asociación.

Esta es la infancia de la jurisdicción familiar del pueblo romano, que la recibió de otros pueblos, de quienes copió sus leyes, sus magistraturas y sus costumbres. Subsiste la *gens* aun constituida la *ciudad*; pero alterada la fórmula jurídica, se trasmite la jurisdicción del jefe á los *Tribunales de familia*, creados por la costumbre: Tácito, XIII, 32: Digesto XXIII, 4 5. Dicho Tribunal lo componen los parientes y amigos de la familia, entrando entre los primeros los naturales, no solo los *agnados*, *propinquí: congenati*. Los amigos eran elegidos por el Jefe de familia, y alguna vez llamaba á los *libertos*.

Entendían estos Tribunales en todos los acontecimientos importantes de la familia, citando los autores como más comunes, el ejercicio del *jus vitæ et necis*, el divorcio, el acto de vestir la toga viril, la contracción de esponsales, la remoción del tutor sospechoso y el nombramiento de curador al padre pródigo. El Censor intervenía cuando se omitía la reunión del Tribunal en los casos sancionados por la costumbre, porque esto *sublevaba la conciencia pública*, según dice Valerio Máximo.

Ya antes, la jurisprudencia romana exigía la intervención de los parientes en los siguientes casos: cuando la viuda menor de veinticinco años quería contraer segundas nupcias; cuando había de variarse el lugar ó la persona designada en el testamento por el padre para la educación de los pupilos y para la defensa de estos cuando carecían de tutor.

El espíritu de familia, dominaba, pues, en la antigua Roma, todavía no informada por el Cristianismo, que de modo extraordinario influyó en la espiritualización de su derecho.

MARIANO RIPOLLÉS BARANDA.

(Se continuará.)

LOS ALCOHOLES

industriales en el encabezamiento de los vinos y fabricación de aguardientes.

PREOCUPA justamente la atención de los higienistas el gran desarrollo que ha tomado la industria del alcohol y el uso del mismo para el encabezamiento de los vinos y fabricación de licores y aguardientes.

Puede asegurarse que en el día apenas se obtiene alcohol de vino, y la razón es muy fácil de comprender, pues el precio del vino excede con mucho al del alcohol que por destilación de aquél pueda obtenerse. Sólo algún cosechero para su uso puede destinar el vino para obtener alcohol, puesto que como negocio comercial no es hoy, cuando tan baratos son los alcoholes industriales, especialmente los importados de Alemania. Lo único que hoy se destina á quemar son las brisas, cascás ú orujos, y aun los alcoholes así obtenidos compiten con dificultad en baratura con los alcoholes alemanes.

De aquí resulta que el alcohol empleado en el día para el encabezamiento de los vinos y fabricación de aguardientes y licores es el obtenido por fermentación de cereales, de las patatas y otras sustancias feculentas y sacarinas, originándose un problema de gran importancia para la higiene y la industria vinícola.

Si el alcohol etílico es puro, nada importa emplearle, sea la que quiera su procedencia, pero es el caso que el alcohol obtenido por fermentación de varias sustancias, sale acompañado de otros alcoholes y principios altamente perjudiciales á la salud, que en manera alguna puede sustituir al alcohol del vino como alimento y bebida. Enhorabuena que se empleen estos alcoholes, llamados industriales para la fabricación de barnices y como disolventes en las artes; pero empleados lo mismo que antes se empleaba el alcohol de vino para aguardientes, li-

cores y encabezado de los vinos, puede traer muy graves perjuicios á la salud, y desde luego su uso para este objeto debe prohibirse terminantemente. No queda más que un recurso, y es que los dichos alcoholes industriales, cuando se destinen para bebida, estén tan rectificadas y tan puros, que se confundan con el alcohol etílico obtenido del vino, y para esto es necesario que á los fabricantes se les ofrezca con garantía suficiente y certificación de químicos expertos de que realmente se encuentra en este estado. Sólo así debe consentirse el uso de los alcoholes que han venido á sustituir al del vino.

En Alemania é Irlanda obtienen grandes cantidades de alcohol por la sacarificación de las patatas y fermentación, resultando un líquido mezclado con alcoholes amílico, butílico, principios volátiles y olorosos, entre los cuales hay, según Dujardin-Beaumetz, un principio esencial que es un veneno eficaz. Aun rectificando el alcohol obtenido de las patatas, contiene siempre cantidades, aunque pequeñas, de dichos principios, que producen efectos desastrosos en el organismo, lo cual nos da la explicación del alcoholismo y verdaderos envenenamientos con el uso de estos alcoholes para bebida.

El alcohol obtenido de granos, especialmente de centeno y maíz, que son los que más se emplean, resulta también mezclado con los alcoholes propílico, butílico y amílico, éteres de estos alcoholes, aceites olorosos y ácidos grasos que perjudican grandemente á la salud; pero por rectificaciones y purificaciones sucesivas llega á obtenerse un alcohol etílico más puro que el procedente de las patatas. En Francia se halla muy desarrollada esta industria de alcoholes de cereales, y también en España se ha establecido alguna fábrica, siendo este alcohol, después de rectificado, el que pasa en nuestro comercio como alcohol de vino y como el más superior.

El alcohol de melazas de remolacha se obtiene en gran cantidad en Francia, y resulta bastante impuro y perjudicial, pues contiene mezclados con el alcohol etílico, los alcoholes propílico, amílico y butílico, varios ácidos grasos y los éteres correspondientes.

El alcohol de las cascás ú orujos que en España se obtiene, tampoco está exento de peligros, pues contiene además del

etílico otros alcoholes y principios nocivos á la salud.

Según Dujardin-Beaumetz, la toxicidad de los alcoholes puede clasificarse en el orden siguiente;

- 1.º Alcohol amílico.
- 2.º — butílico.
- 3.º — propílico.
- 4.º — caprílico.
- 5.º — etílico.

Y la toxicidad de los alcoholes industriales en el orden siguiente:

- 1.º Alcohol de patatas.
- 2.º — de melazas de remolachas
- 3.º — de granos.
- 4.º — de remolachas.
- 5.º — de sidra y de cascás.
- 6.º — de peras.
- 7.º — de vino.

En cuanto á los efectos de los alcoholes industriales en la fabricación de aguardientes y encabezado de los vinos, puede observarse el alcoholismo rápido, y fáciles borracheras en Alemania y otros países del Norte en que se hace frecuente uso de estos líquidos. Por desgracia nuestra, también puede observarse lo mismo en España desde que se han introducido dichos alcoholes industriales para el consumo, especialmente en los aguardientes y licores, produciendo una corta cantidad de aguardiente perturbaciones, mareos y alcoholismo, á que no estábamos acostumbrados, con nuestros antiguos aguardientes de vino.

G. P.

(De la «Revista Popular de Conocimientos Útiles».)

DIALOGO DE SOCRATES Y GLAUCÓN

que no ha perdido su oportunidad, á pesar de tener 2.300 años de fecha.



GLAUCÓN, hijo de Aristón, aspiraba nada menos que al Gobierno de la ciudad. Encontrándole un día Sócrates, le dijo:

—¿Conque teneis ganas, querido amigo, de gobernar la ciudad?

—Es cierto, Sócrates.

—Os felicito, amigo mio. De todos los proyectos humanos, ese es el más grande y el más bello; aumentareis el poderío, el brillo y la riqueza de nuestra ciudad. Vuestro nombre podrá hacerse

célebre en Atenas y en toda Grecia, penetrará quizá, como el de Temístocles, entre las naciones bárbaras. En una palabra, os espera la mayor de las glorias y el aplauso de vuestros conciudadanos. Pero, decidme: ¿cual será el primer servicio que prestareis á la ciudad?

Glaucón estaba callado, buscando el primer servicio que prestaría á Atenas.

—¿No tratareis, le dijo Sócrates en vista de su silencio, de mejorar la situación financiera?

—Seguramente.

—El medio de hacer á Atenas más rica, ¿no es aumentar sus rentas é ingresos?

—Es indudable.

—Decidme entonces de donde se sacan ahora esos ingresos, y á cuanto ascienden. Sin duda, habeis hecho sobre esta materia algún estudio, á fin de conocer el modo de fomentar las rentas, acrecentando las que resulten demasiado cortas y buscando las que falten.

—Os juro que ni había pensado en ello siquiera.

—Es extraño; mas puesto que no os habeis cuidado de esto, habládme de los gastos, porque sin duda teneis deseos de suprimir aquellos que sean inútiles y de reducir los que sean excesivos.

Tampoco me he ocupado de este asunto, creo que así estamos bien.

—Si es así, dejemos para otro tiempo el medio de enriquecer á Atenas, porque ¿cómo se ha de lograr esto si no se conocen ni sus ingresos ni sus gastos?

—Veamos ahora lo que pensais acerca de las reformas que deben hacerse para utilidad y embellecimiento de la ciudad.

—No puedo responder en el acto.

—Si teneis algún pensamiento plan ó memoria por escrito, presentádmelo y tendré mucho gusto en examinarlo.

—En verdad que no tengo nada escrito.

—No nos apresuremos entonces á deliberar sobre este extremo. Presumo que conocéis la organización de los diferentes servicios de la ciudad, el número y clase de funcionarios que los desempeñan, y la distribución de los operarios que trabajan en ellos.

—No, por cierto; no lo sé sino de una manera muy imperfecta.

—Pues, volviendo á otro orden de asuntos, ¿estareis enterado de las cuestiones de policía urbana y de las mejoras que pueden introducirse en ella?

—No lo sé con precisión, á pesar de que los empleados del ramo han sido recomendados por mi padre y por mí.

—Al menos, habeis examinado con detenimiento todo lo referente á subsistencias y conoceréis los medios de que los ciudadanos tengan alimentos sanos y baratos, y de que no falten vituallas de cada especie para el consumo de todos, á fin de que no os sorprenda ningún conflicto, y podais, con vuestros conocimientos y consejos, socorrer y salvar á los habitantes de Atenas.

—¡Por Venus, Baco y Mercurio, que no es tan sencilla la cosa, si hay que entrar en semejantes detalles!

—Sin embargo, Glaucón; no es capaz de gobernar su casa quien no conozca sus necesidades, y no se ocupe en subvenir á ellas. ¿Qué pensaríais de un hombre que tuviera la pretensión de gobernar una nave, sin conocer su estructura, ni sus cualidades, ni los medios de resistir á las tempestades y salvar los escollos? ¿Os parecería sensato ese hombre?

—Seguramente no.

—Podrá llamarse siquiera honrado aquel que, ocupando el puesto de un hombre más idóneo para dirigir la nave, la expusiese á perderse, por su presuntuosa incapacidad?

—Teneis razón; sería un hombre malo.

—Para ser médico ¿que se necesita?

—Hay que conocer la medicina; es evidente.

—Y ¿para ser buen jurisconsulto?

—Es preciso haber estudiado las leyes y haber penetrado bien en su espíritu.

—¿Y para mandar un ejército?

—Haber hecho un estudio especial del arte de la guerra.

¿Y para hacer zapatos?

—Haberlo aprendido.

—Y para manejar los negocios públicos de una ciudad, ¿acaso no se necesita saber nada? Tened cuidado, mi querido Glaucón; no vayais á encontrar el vituperio al buscar la gloria. Peligroso es emprender una cosa que no se conoce ó hablar de ella sin haberla estudiado. Examinad en torno vuestro cómo trata la opinión pública (no la verdadera y legítima) á los que hablan y obran sin saber lo que dicen ni lo que hacen ¿Qué os parece? ¿Reciben más elogios que censuras? ¿Excitan la admiración ó el desprecio? Aprended, pues, en lo que estais viendo.

CUESTIONES LITERARIAS.

La novela tendenciosa.

No entremos á discutir el procedimiento en sí, vista la imposibilidad de llegar á lo absoluto, en cuanto se refiere á la adopción de determinada escuela literaria.

Asunto es este que lleva bastante preocupados á nuestros más notables publicistas; y colocar un peso, por insignificante que parezca, en la balanza de la contienda, es cada vez más delicado, después de avanzar la discusión hasta el punto en que se halla.

Por otra parte; tanto el naturalista como el idealista, tienen que recurrir necesariamente á mutuos procedimientos, si ha de tener vida, unidad y belleza, el cuadro que pretenden diseñar. ¿Quién no encuentra en las obras de Zola, escenas de acabado idealismo, y viceversa, en las de otro autor idealista hasta la exageración?

Tal como están las cosas, nadie puede declararse completamente desligado quizá de lo mismo que combate, y cada día se hace la lucha más difícil, por que cualquier sectario, encuentra siempre con gran sencillez, testimonio en contra, en los mismos originales que se apoya el contrincante, naciendo de aquí la repetición de argumentos.

¿En donde resultan con mayor intensidad las bellezas del Quijote?—En los pensamientos que el héroe dedica á su Dulcinea, contestan unos, mientras otros replican.—Nada tan acabado como la escena á que dá lugar la cita nocturna de Maritornes con el arriero, y otras análogas.

Difícil sinó imposible, es negar cualquiera de estas dos afirmaciones; en vista de lo cual nos colocamos entre aquellos que aceptan lo bueno donde lo encuentran, marchando de lo absoluto, á lo viable y relativo, por no reconocer en el arte exclusivismos de ningún género.

Más independientemente de estas discusiones puramente escolásticas, hay otros procedimientos de carácter práctico ligados muy estrechamente con los medios de realizar la obra literaria y de los cuales protesta sin cesar el público sensato que no admite imposiciones, por que no debe haberlas.

Nuestros autores, incluso los de más sólida reputación, han marcado á sus li-

bros una tan gran dosis de creencias políticas y religiosas, que más que tales novelas, parecen una recopilación de los artículos de fondo de los periódicos que publican sus secuaces.

A esto llaman el *lado tendencioso*.

Y con tanto ahinco trabajan en este sentido, que cualquiera creeria iban á ganar votos para las elecciones venideras. Tanto se asemeja el estilo, al de esas hojas sueltas que publican los diputados rurales.

Nada más desastroso incluso para los mismos que lo practican, que ese afán inmoderado de poner de relieve la parte flaca del que no acepta su credo. El hastío y la compasión del lector vienen enseguida y no es extraño oír á cada paso:—Por Dios Sr. Pereda, si todos estamos con V. (literariamente hablando) y no nos oponemos á que se le declare gloria nacional, por qué nos molesta con ese deseo, que muestra tan al desnudo, de querernos afiliar á su bandera política.

Tal procedimiento, no constituye ningún elemento integrante de la novela y por lo tanto debe rechazarse, y más valiera, que cuantos tratan de seguir ese camino, pusieran más cuidado en las demás condiciones artísticas, que no en remachar el clavo ora contra la revolución ora contra el absolutismo, que para estas cosas la historia es la encargada de dar á cada cual lo que se merezca.

Por eso la incesante protesta del lector es natural y lógica, contra el camino que siguen estos dedicados á escribir libros de solaz é inocente recreo, que como tales deben ser puramente literarios sin mistificaciones de ninguna especie, pues de otro modo colocan los nervios en constante escitabilidad, al verse mortificado en sus creencias, y no hay razón justificada para endosar esas pociones de bilis.

Que alguien quiere política, pues no se le dé en la novela, que cada cual segun sus ideas, sabe muy bien al periódico de la comunión á que ha de suscribirse.

De no hacerlo, solo consigue el autor un efecto contraproducente, por que el adversario estando siempre á la defensiva, rechaza los argumentos que se le oponen, con una violencia terrible, pues siempre cabe la disculpa del reto, y nada puede hacer el escritor público que más le perjudique, que escitar el amor propio de las ideas; que también las ideas le tienen, encarnado en sus acérrimos.

¿Qué sucedió cuando se le dijo á Zola,

que su naturalismo solo era de mentirigillas y que de ningún modo llegaría mas adelante? pues publicó *Nana* y *La Taberna* y *Miseria humana* y entonces vino el horrorizarse y el hacer aspavientos los idealistas, sin acordarse que de ellos partió la provocación.

Ni más ni menos sucede con el *lado tendencioso*. Recargando sin consideración alguna, las tintas sombrías del personaje que no piensa con nosotros, resulta su fealdad tan grande, que dá autorización al del otro bando, para que llegue en la revancha á los más inconsiderados extremos.

Y hay que convencerse; la novela moderna consiste en la fiel copia de cuanto á su paso encuentre el observador, y si es lícito en muchas ocasiones callar algo, como dice la ilustre escritora D.^a Emilia Pardo Bazán, de ningún modo debe, no solo dejar quietas las inmundicias, sino dár un solo brochazo para diseñar ciertas figuras y no emplear dos.

Apropósito, y ya que he citado á D.^a Emilia Pardo, nó se si recordará las frases de cierto crítico de «*El Día*» al juzgar *La Tribuna*. Desde aquel momento mismo, el público previó algo terrible en contraposición de cuanto se consigna en aquel libro, ó mejor dicho en contraposición de sus tendencias.

Y en efecto, vino *La Regenti* que sobre ser una obra magistralmente escrita, hay en ella tal fuerza y cuidado en la argumentación, que tritura y despedaza muchas de las creencias, respetables como tales creencias, de la autora de *La Tribuna*; que no otra cosa representan De Pás, los marqueses de Vegallana y aquel otro título de la deuda flotante.

Nó se olvide lo apuntado, que de deshechar el consejo, nadie tiene derecho á venir con necias declamaciones, murmurando de los estravíos de la opinión... y del buen gusto.

MARTÍN PIÑANGO.

Teruel 26 Noviembre del 86.

TRES EDADES DEL HOMBRE.



L hombre tiene tres edades.

Desde que nace hasta que se enamora; desde que se enamora hasta que le dan calabazas, y

desde que le dan calabazas hasta que se muere.

Tres edades enteramente distintas.

En la primera, el hombre es un problema que vá á resolver la mujer en las dos siguientes.

¿Qué puede verse tan *mono* como un hombrequito que después de dejar el trompo y el volantín, cuando empieza á teñirse de azul el labio superior, en donde á puro de sobar y pellizcar el cutis, quiere hacer brotar un bigote, hace los primeros ensayos del hombre?

A los veinte años (pues los hombres son muchachos cuando las muchachas son mugeres) es modelo de elegancia, de gracia, de poder, de fuerza, tesoro de astucias, archivo de cartas, ser adorable por todo el mundo femenino. Es el amanecer de la grandeza; flor perfecta, cuyo aroma se disputan todas las mujeres. A los veinte años, el hombre es un fortuna que ni se ofrece ni se alcanza: se exhibe para tentar á las hijas de Eva, y con aire de conciencia, anda diciendo con todo su cuerpo: «cójeme, si puedes.»

Se confunde con todo lo grande, porque siendo formado de un poco de barro, encierra en sí todo lo que en la tierra hay de poderoso.

¿Quién podrá hacer un hombre? Dios lo hizo y bastante le costó recoger de todos los animales atributos para adornarlo: del cordero, la apariencia; del tigre, las garras; de la serpiente, el engaño; de la zorra la astucia; del águila, la audacia de los deseos; del camaleon, la volubilidad de los afectos; del pavo, la fatuidad; del perro, el ladrido y los dientes; del gallo, el orgullo; del loro, la charla; y del caracol, las *babas*. Lo único que le había puesto bueno, que fué el corazón de paloma, se lo extrajo para formar el de la mujer, sustituyéndosele con uno de piedra. Luego escogió cuanto habia de bello, de delicado, de amable en la naturaleza, para adornar su mas completa creación.

Por eso el hombre sólo es noble, grande, generoso y feliz, cuando la mujer refleja sobre él estas virtudes, y le hace partícipe de sus tesoros de amor.

A los veinte años el hombre es un sér al revés. Engreido de sí mismo, piensa que las mujeres son suyas por derecho de herencia: cree que ellas van hácia él como los ríos á la mar: que es imán poderoso que atrae por su propia virtud. No se toma el trabajo de luchar: manda

el amor, y ofuscado por su orgullo, toda sonrisa femenil es una equiescencia, toda mirada una súplica. En esa edad el hombre no *ama, quiere*. Como el *pollito*, pía por instinto, y como la mariposa, revolotea al rededor de las antorchas, por su destino. No pudiendo tomar corazones, se complace en recoger mechoncitos de pelo, y no pudiendo dar sentimientos, regala florecitas con su significado y manzanas bonitas. Quisquilloso y casquivano, se pone bravo porque se le niega vals, ó porque no se le recibe una carta. Se hace señor, donde no ha conquistado ni la paciencia para aguantar sus majaderías, y exige y apremia, y persigue y molesta hasta que lo mandan á pasear ó se le casa la riña.

Entónces ¡ay de las mujeres! Ingratas, fementidas, infieles, demonios! Esto es lo menos que las dice, cuando ni había soñado ninguna pertenecerle, ni le había dado una esperanza, ni quizá adivinado que la dirigía *requiebros*.

La mujer es el tipo de la paciencia, del valor, de la resignación; pero si hay algo que le haga perder estas virtudes, es un mocito de veinte años, de esos ambiciosos de vana ostentación, que quieren exhibir á todas horas y en todas partes, no que están enamorados, sino que son enamorados por una pobre mujer inocente de tales pretensiones.

¡Desgraciadas mujeres á los quince años! Acocadas por una turba de tomiñejos, como un rosal por las abejas, tiene que soportar continuamente al zumbido de los insectos, sus picadas á veces, y siempre el cuchicheo de los mayores de edad. Si los huye, es montaráz; si los evita, altanera; si los soporta, coqueta. Si calla es una estatua; si habla, una cotorra; si los contiene, una mal criada.

Contra una débil muchacha no se encuentra capaz de luchar un solo jovencito; siempre forman alianzas ó gavillas, y entónces ¡pobrecitas! Se la condena á que nadie la visite, á que *coma pavo* en los bailes, á que sufra humillaciones.

En la edad de estos pichones, las mujeres sufren la prueba de su aptitud para ser buenas. Acabando de dejar las muñecas, se las toma como muñequitas por la falanje de los que acaban de dejar el trompo.

Las muchachas de quince años debieran tener la conciencia de su pudor, para no precipitarse á oír vulgaridades; su horizonte apenas principia á iluminarse

y deben esperar la plenitud de la luz para distinguir los disfraces de que se valen los hombres. La mujer galanteada desde muy joven se revejece, se gasta. Es como una pieza de música que se esta oyendo continuamente.

El secreto tan solicitado en vano, para rejuvenecer, no existe; pero sí el de no pasar antes el tiempo, y consiste en no gastar, en no prodigar, mejor dicho los atractivos de su sexo. Vale más jugar á las muñecas hasta los veinte años, que empezar á figurar como señorita á los quince. La flor que abre sus pétalos poco á poco, dura más. Esto lo vemos en la rosa llamada de Egipto: bella es en botón: bella medio abierta: espléndida cuando ha adquirido todo su desarrollo, y todavía al principiar á plegarse para caer deshecha, conserva la frescura del color, la elegancia de las formas y la fragancia del primer día; al paso que la voluptuosa centifolia, tan luego como sale de las ataduras del caliz, ostenta todo el lujo de su corola para marchitarse en una mañana.

El hombre á los veinte años apenas ha dado el primer paso. Bienaventurada edad en que el hombre puede decir á las mujeres. «Voy llegando, veremos quien soy!»

Dejémoslo allí, creído en su omnipotencia imposible y pasemos á la siguiente época de su existencia.

Cuando el hombre pasa de esa edad en que no se siente el amor, sino inclinaciones; en que la exuberancia de vida abruma al espíritu; en que la inconstancia de ideas corre parejas con la volubilidad de los deseos; cuando el hombre pasa, decimos, á la edad en que se enamora de veras, es ya otra cosa; podría dársele el diploma de hombre hecho y derecho. Ya no es el soberano de la creación, es el esclavo de la mujer; no el imán que atrae, sino el hierro que obedece; no el altivo doncel que manda, sino el humilde *can* que sigue asu amo. Una mirada lo domina; una sonrisa lo encadena; un desdén lo hace llorar; una lágrima lo vuelve loco. El mas débil es capaz de extrangular al mismo Hércules para probar que es fuerte; y si es un hércules, es capaz de tomar la rueda é hilar de lo lindo para demostrar su docilidad. Pasar toda la noche á la luna ó á la lluvia por ver siquiera la sombra de su bella, proyectada en la pared de enfrente, es para él lo mismo que haber tomado

una trinchera. Encaramarse en un árbol para bajar una fruta; meterse en el agua con su mejor par de botas, para coger una flor; velar todas las noches, no comer ni beber en quince días, aguantar las malas crianzas de los hermanos, llevarlos á fiestas, comprarles frutas y golosinas: todo eso es para él lo más grato del mundo con tal que se lo agradezca ella.

¿Quiéren ustedes ver á un hombre sumiso, mansito, obediente, aunque sea un basilisco? Hagan que se enamore.

¿Quiéren ustedes hacer madrugar á un perezoso? Hagan que se enamore.

¿Quiéren ustedes sorprender una fortaleza? Hagan enamorar al jefe.

¿Quiéren ustedes conocer un secreto de Estado? Hagan enamorar al ministro.

En casa de un enamorado hállase el más curioso é interesante museo que puede imaginarse. Cortezas de las frutas que ella mondó con sus dedos, el hueso de un durazno que se comió, un pedacito de una manzana que no pudo comerse por ágría, una tirita del ruedo del camión que se quedó enredada en un zarzal, cabello de ella, del que se le cae en el peine y la criada recoge al barrer el cuarto, el pañuelo que llevó el último baile (robado) y conserva debajo de la almohada, una hiladilla negra que diz que servía de liga, la copa en que tomó agua en un viaje que hicieron juntos, una rosa seca que llevó en el peinado y se le cayó en el paseo, etc., etc.

Estos objetos han recibido tantos besos que ya se van gastando.

Un hombre en tal situación, no sabe cantar sino una canción, monótona como el canto del Dios-té-dé.

¿M...e...a...m...a...s?

Y como todos cantan la misma, la mujer no la extraña, y sigue oyéndola, como quien oye todos los días el saludo de la naturaleza al nuevo sol.

Por fin llega día en que, cansada de lo más cansado que puede haber, que es un enamorado, le dice ella, ¿y con que fin?

Aquí es Troya. La mujer no ama, ni se deja amar por razón de gusto.

Si no hay *mano*, no quiere, ni puede querer. Si no le canta en sol mayor el hombre que ella prefiere: Ma...tri...mo...nio, ella le responde en su relativo menor: A...b...u...r, ca...ba...lle...ro...

¿Y qué vá á hacer? Viene otro que sabe la canción, hace terciaría excluyen-

te, y héteme aquí al hombre en su segundo período, *calabaceado*.

Si la mujer tuviera el derecho que el hombre se ha usurpado, el de iniciativa, otra cosa sería; pero no teniendo sino el *veto*, es menester que sepa maniobrar muy habilmente. Todo está compensado en este mundo; la debilidad de la mujer es su fuerza, y la reserva, su gran sistema estratégico.

En la primera época del hombre galantea por vanidad. Su hoja de servicio debe estar llena de conquistas. La publicidad es su gloria, y la ostentación le es necesaria para obtener buen diploma.

Un hombre calabaceado es la peste. Las mujeres le huyen como el penitente. Ser *suple faltas* es el papel que más detestan ellas y se horrorizan á la idea de ser llamadas 2.^a, 3.^a ó 4.^a edición.

La mujer no puede consultar ciertas cosas sino consigo misma; por eso el espejo la es indispensable. Pero el hombre, que todo lo somete á consejo, busca en ese mueble un aliado para sus planes. La mujer delante de su espejo está en su elemento; pero un hombre que se mira y se remira en él, está más cerca de las costumbres femeninas que de las de su sexo serio y poderoso.

Una mujer que cuida con arte de su persona y adornos, dá prueba de que se estima, y difícil es marcar el límite de este deber. Pero el hombre que abandona la gravedad propia de su naturaleza, para acicalarse, cae en ridículo á los ojos de la misma mujer. Peluca, cosméticos y dengues en un hombre son los tres enemigos del alma para la mujer.

El hombre que llega á viejo sin casarse, no se casa, si no tiene *tin tin*, aunque todavía contra eso hay la canción popular:

No te cases con viejo
por la moneda,
porque la plata se acaba
y el viejo queda.

Una vieja con fama de *plata* compra el más pintiparado y se hace llamar por él mi sol, mi alma, mi vida, mi bien, aunque sea fea, tuerta y calva.

Conque, llegando á estar después de medio día, todos somos iguales *ante la ley*.

MIGUEL NICANDRO GUERRERO.

MISCELÁNEA.

PRECIOS DE GRANOS

EN ESTE MERCADO

Chamorra.	32 á 33	rs. fan. ^a
Idem ordinaria.	29 á 31	»
Candéal.	30 á 31	»
Jeja.	28 á 29	»
Morcacho.	22 á 24	»
Centeno.	á 19	»
Cebada.	á 18	»

ELIXIR DE ANÍS.

AGUARDIENTE DE VINO, SIN MEZCLA
DE ALCOHOL INDUSTRIAL

Tónico — Estimulante. — Estomacal.

10 rs. botella. — 8 rs. litro.

Farmacia de Adan - Teruel -

Solía, ó amores archiplatónicos por D. Manuel Polo y Peiró. — Elegante y impresa sobre papel satinado, con viñetas, tipos elzevirianos y cubierta á dos tintas, acaba de publicarse esta novela, original, de costumbres valencianas contemporáneas; y al precio de diez reales se vende en las principales librerías. El autor la remite también á correo vuelto. Por vía de prólogo lleva al frente una monografía sobre *naturalismo literario*, premiada en público certamen por la Sociedad Económica de Alicante con medalla de oro y título de socio de mérito. El autor (que vive Rubón, 7, Valencia) la remite á correo vuelto.

Gran suscripción musical, la más ventajosa de cuantas se publican; pues reparte además de la música de zarzuela que se dá por entregas y sin desembolsar un céntimo más, otras obras de regalo. Á ELECCION DE LOS SUSCRITORES, cuyo valor sea igual al que hayan abonado para la suscripción.

Almacén de música de D. Pablo Martín = Correo, 4 = Madrid. = Corresponsal en Teruel, Adolfo Cebreiro = San Esteban = 5.

Las primeras brisas otoñales despiertan una grave preocupación en el ánimo de las señoras todas, y singularmente en el de las madres de familia. Hay que prepararse á recibir la estación de los frios, tan dura y prolongada, proveyendo á la necesidad de nuevos trajes, abrigo, sombreros, etc. ó de reformar los antiguos, y todo esto, mediante una

ordenada distribución del presupuesto doméstico; medida de prudencia, que en modo alguno se aviene mal con el buen gusto.

En estos casos es en que principalmente se reconoce la utilidad y el valor práctico de una publicación especial que, como la antigua y acreditada *Moda Elegante Ilustrada*, pone al alcance de las señoras, sin distinción de categorías sociales, los medios de poder confeccionar en casa toda clase de prendas de vestir para su propio uso y el de sus hijos, gracias á la considerable cantidad de modelos, figurines, patrones trazados en tamaño natural, y explicaciones minuciosas que da en cada número de sus cuatro distintas ediciones, cuyos precios varían entre 40 pesetas al año y 4,25 por tres meses.

La Administración de *La Moda Elegante Ilustrada* (Carretas 12, principal, Madrid) envía gratis el prospecto y un número de muestra á cuantas señoras desean imponerse de las condiciones materiales de la publicación.

La Guirnalda, que ha realizado importantes mejoras en su texto publica grabados de modas y labores que en nada desmerecen de los periódicos de más lujo, y en su verdadera especialidad de dibujos para bordar es el que da pliegos nutridos de infinidad de modelos de la mayor utilidad para Colegios, Escuelas y para las familias todas, que encuentran en esta publicación, la más barata de las del bello sexo, cuanto pueden necesitar para sus labores y para vestir con elegancia. Es sin disputa la que más se recomienda al público.

La Correspondencia Musical es, sin duda, el mejor periódico de teatros, música y bellas artes que se publica en España. Los mejores artistas nacionales y extranjeros colaboran en él, y la música que reparte á sus abonados en cada número es selecta y de mediana dificultad. Se suscribe en el almacén de música y pianos del Sr. Zozaya, carrera de San Jerónimo, 34, Madrid. — Cuesta un trimestre 24 reales, y 88 el año.

A todos los que deseen estar al corriente de los adelantos científicos é industriales, conviene suscribirse á la muy acreditada *Revista Popular de Conocimientos Útiles* que se publica en Madrid. Las suscripciones se hacen dirigiéndose al Administrador calle del Doctor Fourquet, 7. — Cuestan por un año 40 reales; seis meses 22; tres meses 1.

Regalo. — Al suscriptor por un año se le regalan 4 tomos, á elegir, de los que hayán publicados en la *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada* (excepto de los *Diccionarios*), 2 al de 6 meses y uno al de trimestre.

Teruel. = Imp. de la Beneficencia.